

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Del calvario emocional al calvario filosófico. Sesgos epistémicos en el estudio de la violencia.

Christiansen, María Luján.

Cita:

Christiansen, María Luján (2016). *Del calvario emocional al calvario filosófico. Sesgos epistémicos en el estudio de la violencia. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/110>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/Ba4>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DEL CALVARIO EMOCIONAL AL CALVARIO FILOSÓFICO. SEGOS EPISTÉMICOS EN EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA

Christiansen, María Luján
Universidad de Guanajuato. México

RESUMEN

El abordaje de la violencia social constituye uno de los más predilectos temas de exploración académica (además de serlo también en el ámbito de los programas de políticas públicas y en los medios de comunicación que versan sobre la noticia del día). Sin embargo, existe un relativo vacío de reflexión sobre los supuestos epistemológicos que subyacen a ciertas teorías y prácticas profesionales abocadas al problema de la violencia en sus distintos niveles. En esta ponencia, se enunciarán algunos vicios recurrentemente perpetrados por quienes investigan sobre un tipo de violencia en particular, a la que se ha denominado popularmente como “violencia de género”. Como se aducirá a lo largo de la trama argumental, tales vicios (esencialización, generalización, apriorismo y dicotomización) funcionan como sesgos epistémicos que, en lugar de abonar a la comprensión y transformación de las relaciones violentas, más bien las facilita. Finalmente se propondrán ciertos señalamientos críticos sobre este tipo de paradojas y se indicarán posibles direcciones en la continuación de la investigación filosófica sobre el tópico.

Palabras clave

Epistemología, Violencia, Esencialización, Generalización, Apriorismo

ABSTRACT

FROM THE EMOTIONAL PAIN TO THE PHILOSOPHICAL PAIN. EPISTEMOLOGICAL BIAS IN THE STUDY OF VIOLENCE

Social violence is one of the most popular area of academic exploration (besides being one of the favorite in the field of programs of public policy and media that deal with the news of the day). However, there is a relative vacuum of reflection on the epistemological assumptions underlying certain theories and professional practices concerning to the problem of violence at different levels. In this paper, some prejudices recurrently perpetrated by those who investigate on a type of violence in particular, which is typically known as “gender violence”, must be spelled out. As adduce along this work, such vices (essentialization, generalization, apriorism and dichotomization) function as epistemological biases that feedback violent relationships (rather than understand and change them). Finally, some critical remarks about such paradoxes are proposed and possible directions are indicated in the continuation of philosophical inquiry on the topic.

Key words

Epistemology, Violence, Essentialization, Generalization, A Priori Reasoning

Introducción

En el contexto del presente trabajo, le llamaremos “vicio epistémico” al hábito de repetir *compulsivamente* modalidades de investigación no examinadas. Las disciplinas que se han ocupado del problema de la *violencia de pareja* han sido una de las tantas áreas del conocimiento donde las teorizaciones se encuentran afectadas por esas dinámicas sesgadas. Por supuesto que resulta por demás grave que se trate de entender el fenómeno de la violencia por medio de un dispositivo epistemológico contaminado por vicios cognoscitivos que, como veremos, conducen a situaciones incongruentes. En tal sentido, hablaremos aquí de una “violencia epistemológica” que es asiduamente ejercida por los mismos profesionales que se ocupan de la violencia (Christiansen, 2014).

El acercamiento que proponemos es deudor de algunos enfoques ya existentes sobre el tema, y que han sido genuinamente inspiradores de estas ideas, como es el caso de los aportes de la epistemóloga argentina Denise Najmanovich (2005) y de varios autores de tradición Batesoniana mencionados en trabajos vinculados con la actual exposición.

Ciertamente, la mayoría de nosotros nos hemos referido a la violencia de pareja, tanto en conversaciones académicas como no académicas; y además impera una sofocante sensación de que el fenómeno de la agresión, maltrato y homicidio de mujeres va en aumento descontrolado, a pesar de los innegables avances legislativos en materia de feminicidios. Frente a esto, adviene el insoslayable compromiso de repensar esta cuestión, y en especial de *preguntarnos incisivamente cómo está influyendo la propia investigación del tema en el desconcertante rumbo que tal realidad sigue*. Será particularmente pertinente cuestionar la *epistemología objetivista* que ha dado aliento a muchas de las creencias hoy pregonadas en torno a la denominada “violencia de género”. Quizás sea momento de suspender provisionalmente la observación de la violencia perpetrada por “los otros” (los observados) y autoexaminar nuestra propia “mirada violenta”, esa que a veces ejercemos en tanto observadores profesionales que portan —sin saberlo— una epistemología violentogénica inocente de sí misma.

La violencia en los discursos *esencializadores*

Esencializar es una práctica que lleva a conferir un estatus de *realidad intrínseca*, subyacente, última, inexorable, fundamental y necesaria a una cierta entidad, conducta o proceso (por lo cual una determinación se considera como *inherente* a una naturaleza *originaria*). Lo que es esencial, lo es de manera “absoluta”, *no accidental* (Abbagnano, 2004). Al ser “esencializado”, eso de lo cual se habla remite a una forma *sustancial*, por lo cual sus *relaciones* con el entorno pierden relevancia (es decir, aquello que lo esencial es, lo es con independencia de las circunstancias). El uso *esencialista* del lenguaje está estrechamente ligado con una concepción *correspondentista* de la verdad (“una teoría es verdadera si y sólo si describe adecuadamente un estado de cosas”) y con una postura *realista* según la cual el conocimiento es *correcto* cuando nos per-

mite acceder al mundo de manera *objetiva*. Los problemas gnoseológicos respecto a estos supuestos son innumerables; uno de ellos está vinculado al hecho de no reconocer que el purismo epistémico que tal objetivismo pretende abona a una idealización del conocimiento que omite el ineludible papel del observador como sujeto activo y creativo de sus observaciones (autorreferencia).

Ahora bien, en el ámbito de los estudios de la violencia, se ostenta un uso esencialista /referencialista del lenguaje cuando, por ejemplo, se ontologiza (cosifica, reifica) un fenómeno que admitiría otro tipo de explicaciones. Un caso puntual es el de las descripciones medicalizantes que psiquiatrizan la conducta violenta en términos de categorías mentales *deficitarias* (en el sentido de Kenneth Gergen, 1996). Múltiples formas de nombrar se van enmarcando en una mística científicista que contribuirá a que veamos como “natural” e “inevitable” la existencia de padecimientos psiquiátricos en tales “especímenes violentos”. Una idea tan abrumadora como, por ejemplo, la de “*Personalidad Antisocial*” es usualmente invocada para hablar de cómo ciertos individuos “SON” (en lugar de cómo “DEVIENEN”). Dada la aplastante autoridad epistémica que las clasificaciones psiquiátricas han ganado en el mercado actual de la salud pública, tendemos a asumir que, *allí donde existe la maldad, debe tener una causa psicopatológica o psiquiátrica* ya descubierta o por descubrirse. En la base de lo que “todo el mundo sabe” (y la ciencia convalida), pareceríamos no dudar de que, *violencia, trastorno mental y peligrosidad*, son como aristas del mismo fenómeno. Dentro de las muchas implicaciones que se siguen de considerar la violencia desde tales principios epistémicos, caben subrayar las siguientes:

∅ Se minimiza, ignora o desacredita la posibilidad de observar a la violencia como un *emergente* (en lugar de tratarla como una realidad *esencial*).

∅ Se revigoriza una *individualización forzada*, ya que “todo queda dentro del individuo, sea a través del conflicto psicológico o de los neurotransmisores” (Ibíd.:45). La noción de “individuo violento” devora la factibilidad de pensar en términos de “ecologías relacionales violentas”.

∅ Se maquilla el estatus *consensual* que los constructos psiquiátricos tienen (porque nacen a partir de los *acuerdos* obtenidos en comunidades de expertos, por lo cual no son “descubrimientos” sino resultantes de procesos de negociación de significados no ajenos a las luchas de poder que se desatan en cualquier práctica cultural).

∅ Se retroalimenta el *realismo mental* a través de la “viralización mediática” orquestada en los canales de comunicación que operan como *receptores* y a la vez *reproductores* de tales *esencializaciones psiquiátricas*. No es extraño que la presentación de la noticia dé por sentada la asociación entre agresión y patología. Por ejemplo, acerca de un homicidio de pareja, la crónica puede ostentar un título que sólo gana sentido si de admite que el sustrato explicativo de la noticia es la patología psiquiátrica directa o indirecta en el agresor. Jáuregui Lobera (2007) ofrece algunos casos ilustrativos: “Un adicto al alcohol asesina a su pareja el día de su cumpleaños” (La Nación, 27-06-1997); “Acuchilla siete veces a su novia y trata de matarse con otras siete puñaladas...” (ABC, 22-08-2005); “Estrangula a su mujer por “chatear” con otros hombres. El detenido padece problemas psiquiátricos” (El Mundo, 27-08-2005); “Fue necesario sedar al presunto agresor para poder detenerle” (El Mundo, 29-08-2005). Un efecto irradiado de esta aceitada parafernalia que espectaculariza la violencia en clave psiquiátrica es la expansión de la peligrosísima creencia de que la violencia sólo reverdece en aquellos submundos infectados por las enfermedades mentales, las toxicomanías, los trastornos del ánimo, las adicciones u otros

factores. Como sostiene Jáuregui, cuanto más morboso, macabro y *esencializado* resulta un episodio violento, más extraño, improbable y alejado parece de nuestro devenir cotidiano. El punto relevante aquí es que, a través de estas condensaciones que buscan vender mediante la morbosidad noticiosa, nos vamos olvidando que la práctica de sobrepatologización de la condición humana conlleva actos de estigmatización, distanciamiento y degradación que, contraproducentemente, abonan a un revanchismo social que eleva los riesgos de un incremento de la violencia.

Monopolizaciones explicativas a través de las generalizaciones

Generalización implica “subsunción”: una idea, cuando es generalizada, engloba un conjunto de casos o situaciones de los cuales abstrae lo *accidental*. Desde tal marco, lo sutilmente diferente, lo irregular, lo ambiguo o lo inesperado de cada situación *particular*, es borrado para hacerlo encajar dentro de un *corset* argumental no asequible a las excepciones o los matices.

En los diversificados discursos acerca de la violencia, podemos encontrar incontables *generalizaciones no inspeccionadas*. Un ejemplo claro es la típica generalización enquistada en múltiples medios de expresión popular que hacen equivaler la “violencia doméstica” con la “violencia de género”, y esta última con la “violencia contra las mujeres”. Tales *reduccionismos* disimulan un prejuicio central según el cual “los hombres *siempre* son más violentos que las mujeres” (así como otras ideas engarzadas, como la que llevaría a asumir que, “cuando son las mujeres las que perpetran la violencia, lo hacen de modo *meramente* defensivo”). *Generalizaciones* de ese tenor hunden en la oscuridad a otras clases de víctimas (como lo sería la violencia entre mujeres, la violencia entre hombres, la violencia de adultos a niños o de niños hacia adultos, la violencia entre hermanos, entre otros).

Por otra parte, las generalizaciones no revisadas podrían exhortar a la consecución de actos que se realizan con la intención de frenar la violencia existente y que, sin embargo, lo que hacen es intensificarlos. Un ejemplo de arrasante *generalización* en el ámbito de la violencia de pareja se impone con el repetido *cliché* que alega que la forma más adecuada de *neutralización* de la violencia física es la *comunicación objetiva, razonada*. Derivada del inconfundible *logocentrismo* de nuestra cultura, se intenta persuadir de que la conversación *argumentativa en todos los casos* resulta la mejor salida para dirimir los conflictos. Sin embargo, tal asunción envuelve situaciones potencialmente explosivas si se tiene en cuenta que la pretensión de objetividad es intrínsecamente violenta (ya que, por ley de tercero excluido, induce a creer que, si sólo una forma de ver las cosas puede ser la correcta, y ésa forma es la propia, entonces el otro tiene que estar necesariamente equivocado). Por ello mismo la comunicación argumentativa que se esgrime con fines de *neutralización* de la violencia a través de un instrumento tan “benévolo” como el lenguaje puede constituirse en un arma de doble filo. Por la misma razón resulta altamente arriesgado suponer que en *todos* los casos el efecto será el optimistamente esperado. En el meollo del asunto, no debería confundirse la comunicación *argumentativa* con la comunicación *asertiva*. La primera está atravesada por ciertas características que, de no ser reconocidas, podrían alentar a una conversación sumamente violenta. Carlos Pereda (1998) se ha ocupado de reflexionar sobre esto, haciendo ver que, cuando argumentamos, lo hacemos bajo ciertos constreñimientos (o “parcialidades”) que raramente advertimos. Por ejemplo, el que argumenta apela con frecuencia a información *incompleta* o *errónea* acerca del interlocutor (aunque asume dicha información como si fuese completa y correcta). Por otra parte, quien argumenta arma un re-

lato organizado desde un cierto *estilo* narrativo (al que no percibe como “estilo” sino como única forma posible del relato, “apegada a los hechos”). Finalmente, al argumentar, el sujeto también focaliza su atención sobre lo que considera *relevante*, dejando en la penumbra lo que tiene por no-relevante (aunque tal relevancia la concibe como “obvia”, y no como producto de una *selección*).

En consecuencia, durante la práctica argumental misma, el argumentador se arriesga a tener que completar o corregir su información sobre sí mismo o el interlocutor, así como también a tener que explicitar su estilo narrativo y a aceptar que su selección atencional sea cuestionada como inoperante, tendenciosa o injusta. El mayor riesgo adviene cuando, al pretender argumentar para combatir tales parcialidades, el argumentador pudiera volver a caer en un aumento de la parcialidad, arrojándose, junto con los interactuantes, en un “vértigo argumental” (situación en la cual, imperceptiblemente, el argumentador *inmuniza su punto de vista sin escuchar ni aceptar opciones alternativas*). En consecuencia, el hecho de apadrinar generalizaciones asentadas sobre el acto de “dar razones” adquiere un perfil dramático. Deslumbrarse con la creencia de que, *donde hay argumentación no hay violencia y donde hay violencia no hay argumentación*, nos condenaría a no comprender una enorme diversidad de relaciones en las que esta “violencia argumental” acompaña a otras violencias más visibles. Carlos Sluzky (1994, p. 360) lo establece con elocuencia cuando muestra que es precisamente el uso argumentativo del lenguaje el que muchas veces coadyuva a justificar actos violentos:

La violencia adquiere características devastadoras cuando el acto violento es re-rotulado (“Esto no es violencia, sino educación”), cuando su efecto es negado (“No te duele tanto”), cuando el corolario de valores es redefinido (“Lo hago por tu propio bien”, “Lo hago porque te lo mereces”), cuando los roles son mistificados (“Lo hago porque te quiero”), o cuando la posición de agente es re dirigida (“Tú eres quien me obliga a hacerlo”).

Ahora bien, que se hable de la violencia en términos que la esencializan y que se emitan, en torno a ella, tantísimas generalizaciones reduccionistas, no conforma el peor de los escenarios. Hay más: se ha asumido, *a priori*, que ella se agota en lo *episódico* y que, por tanto, el pensamiento *polarizante* permite entender tal episodio en función de dicotomías rígidas (víctima / victimario; sumiso / dominante).

La simplificación de la violencia mediante el apriorismo lineal polarizante

La noción de “a priori” alude a la estrategia de justificar una creencia mediante el razonamiento, con independencia de la *evidencia empírica*. En la investigación, los *apriorismos* son como una especie de predefiniciones cuya validez se da por sentada. Pues bien, un rastillaje profundo por los intersticios de los estudios sobre la violencia deja ver las emanaciones del poderosísimo *apriorismo causal* enclavado en los esquemas explicativos de las interacciones humanas. El mismo se apega a la noción de *causalidad eficiente* que ordena los fenómenos en términos de la relación “mismas causas – mismos efectos”, y se asocia con el típico modelo de “bola de billar” que sirve para predecir el comportamiento del mundo material de acuerdo a las leyes de Newton. La estructura básica de una explicación causal se expresa en un lenguaje “objeto” (o lenguaje-cosa) que, primeramente, clasifica el mundo en “partes” (o marcadores lineales) que luego se correlacionan siguiendo un orden que avanza en progresión cerrada: A, utilizando B, actuó sobre C, para efectuar D (Hoffman, 1992). Indudablemente las bondades de tal modelo tienen que ver con la capacidad predictiva que asegura. Así, un análisis *lineal* se vuelve realizable a partir de la *fragmen-*

tación de fenómenos que más tarde se conectarán causalmente. Tal forma de pensamiento ha incentivado nuestras habilidades para la *descomposición* de lo que queremos conocer (de compuesto a simple, según indica el método analítico); sin embargo, hemos ido mermando, paralelamente, nuestra aptitud para observar fenómenos coordinados, “secuencias de secuencias”, sistemas complejos, ecosistemas sociales. Así, tendemos a encandilarnos con lo *episódico* (cuanto más brutal, más engeguecedor), recortándolo de la secuencia de la cual es *sólo* una parte. Se genera, entonces, la apariencia de que esa violencia episódica (el sarcasmo, la mirada amenazante, el insulto, la cachetada, el empujón, la paliza, el homicidio) fuese como un estallido emocional instintivo, descontrolado, sin historia ni trama, ni contexto ni coprotagonistas, ni testigos, ni *recursiones*. Es decir, la insistente observación de la “parte” obnubila la observación más amplia de la “danza mortal” cuyo episodio fatal es el desenlace de un conjunto de secuencias internamente *organizadas* en el sistema relacional violento. Dentro de éste nicho relacional en el que las interacciones violentas han podido no sólo ocurrir, sino escalar e intensificarse en el tiempo, el poder no es algo estático; representa más bien un campo de fuerzas que circulan, cambian, se frenan, se potencian, mutan, se desvían, viran de un actor a otro, y desencadenan mecanismos de contrapoder y resistencia. Quienes participan en esas *coreografías violentas* están sujetos a influencias recíprocas, que los llevan a un intermodelaje de sus reacciones (recursividades).

En tal esquema complejizante, la comprensión del puntual episodio violento no admitiría las típicas preguntas causales (“¿Quién agredió a quién?”); tampoco daría cabida a las dicotomizaciones que dividen el mundo desde una apriorística lógica binaria (culpables/inocentes; héroes/villanos; vencedores/vencidos; ganadores/perdedores; buenos/malos). El campo de la violencia no está configurado por lugares *fijos* (esenciales, inmutables, dados, definitivos), sino más bien por *roles* dinámicos y flexibles (que *cambian* de acuerdo con la posición ocupada en las laberínticas *redes de relaciones de poder* donde un mismo individuo puede actuar a veces como ‘sujeto dominante’ y otras veces como ‘sujeto resistente’ según la relación o aspecto a que se refiera). Incluso es en esos mismos tejidos relacionales donde pueden advenir posiciones *intermedias, polivalentes, confusas y contradictorias*, por lo cual la pregunta *dicotomizante* acerca de si alguien es sumiso o poderoso siempre nos lleva a otra pregunta: “respecto a quién”, e incluso “en qué relación, en qué momento y en qué contexto” (Calveiro, 2005; Christiansen, 2012).

Reflexiones finales

La revisión crítica a la cual se han sometido los sesgos epistemológicos esgrimidos a lo largo de este trabajo *no* tiene la pueril intención de pretender su reemplazo por una *epistemología libre de los prejuicios del observador* (por la sencilla razón de que toda observación se realiza desde la ineludible *perspectiva* del observador). Lo lamentable respecto a los sesgos de la investigación no reside en tenerlos, sino en *no reconocerlos* o no identificarlos. De los corolarios que se siguen de tales omisiones, hay uno especialmente drástico como obstáculo de investigación, y tiene que ver con el hecho de que, lo que se gana en simplicidad epistémica con esta práctica viciada, se pierde en oportunidad de captar los extraños bucles paradójicos y procesos de *reatrapamiento* a los que están sometidos nuestros esfuerzos por entender la violencia de pareja. De ellos caben mencionar aquí sólo algunos, cuya exploración quedará pendiente para trabajos posteriores: por un lado, se esgrime frecuentemente que los medios de comunicación y las

redes sociales han fungido como dispositivos facilitadores de una creciente *sensibilidad* hacia la violencia de género. El bombardeo periodístico que invade la noticia con su *aggiornada* presentación emotiva de los horrores de un feminicidio en particular (repetidos uno tras otro) pareciera colaborar con el bienintencionado objetivo social de “crear consciencia”. Sin embargo, al mismo tiempo que les confiere realidad a los fenómenos (al no dejar que pasen desapercibidos), va perpetuando el estilo psiquiatrizante de “describir los hechos”, recurriendo a los artilugios epistémicos del esencialismo, la generalización y la linealidad causal. Por otra parte, en la medida en que busca cautivar la atención del espectador, convierte a la violencia en un *entretenimiento* (que, por supuesto, no considerará como tal, sino como diáfana transmisión “objetiva” digna de un periodismo responsable). Como advierte Segato (2014), la *violencia mediática* (que mata a la víctima cada vez que repite la noticia) impele a una “pedagogía de la crueldad” en la medida en que no repara en despojar como ave de rapiña cuanto pueda aprovecharse de la imagen del cuerpo destrozado como objeto de consumo periodístico, aunque ello banalice el sufrimiento humano. La *naturalización* del horror aumenta la *desensibilización* hacia el dolor ajeno, en detrimento de la empatía que regula las formas de convivencia. Resta decir que, no sólo el periodismo noticioso queda atrapado en este mareador interjuego comunicacional, sino todo aquel producto de la denominada industria *recreativa* que, pretendiendo únicamente fungir de “distractores”, contribuyen a darle cotidianeidad y “naturalidad” a las (editadas y reeditadas) formas de vida violenta. La potente industria del narcocine, las narconovelas y los pirotécnicos narcocorridos son buenos ejemplos de este otro lado del mercado que trafica con la máxima visualización de la violencia convertida en espectáculo audiovisual (Christiansen, 2016).

Ante la perplejidad que nos genera el mar de contradicciones culturales bajo el cual buceamos, bien valdría la pena revisar no sólo la violencia observada sino *nuestra forma* de observarla. Debíamos preguntarnos, por ejemplo, si esos sesgados modos epistemológicos de abordar el problema de la violencia de pareja han tenido algo que ver en el aumento de la tensión de esas paradojas culturales. Nos hemos venido convenciendo, por ejemplo, de que el acto de denunciar y resistir a las prácticas de dominación promoverá formas de *empoderamiento* encaminadas a *frenar* la violencia. Sin embargo, ¿No será justamente al revés? ¿No ocurrirá que, a mayor simetrización en el empoderamiento social, mayor será la ferocidad de las confrontaciones?

Ciertamente hay un llamado a la acción fundado en el apremio de la alarma social sobre el tema de la violencia de género, y muchas veces ese llamado va de la mano con la convicción de que no hay tiempo para reflexionar. No obstante, como dice Žižek (2009), hay veces en que lo más práctico es *dejar de hacer* y ponerse a *reflexionar*. Quizás, en la prisa por resolver, hemos dejado de mirar aquellos *bucles* que revelan las múltiples formas en que la epistemología *resbala* y se vuelve contra sí misma (tornándose errática y capciosa). Como bien advoca Nietzsche (1881/2000), en tanto observadores “estamos en nuestra telaraña, y sea lo que sea que cacemos, no podrá ser nunca más que aquello que se deje enredar en la tela” (Aforismo 117). Y si bien no nos es dado despojarnos de esos sesgos que nos hacen *ver lo que vemos*, podemos en cambio revisarnos *autocríticamente*. Un posicionamiento austero en nuestras pretensiones epistemológicas podría ser inspirador de explicaciones que promuevan (en lugar de eludir) la *corresponsabilidad* por los efectos *indeseados* que la misma investigación pueda tener sobre el fenómeno de la violencia que estudiamos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, N. (2004). Diccionario de Filosofía. México: FCE.
- Calveiro, P. (2005). Familia y Poder. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- Christiansen, M. L. (2012). Las relaciones de poder desde una epistemología sistémica. *European Scientific Journal*, 8(20), pp. 141-162.
- Christiansen, M. (2014). Sobre la violencia y ciertos vicios epistemológicos. El crimen pasional como ejercicio crítico reflexivo. *Revista Vanguardia Psicológica*, 4(2), pp. 130-146.
- Christiansen, M. (2016) ¿Narcoinferno O Narcolandia? Una Epistemología Intempestiva sobre el Relato oficial de la violencia en México. *European Scientific Journal*, 12(11), pp. 129-155
- Gergen, K. (1996). Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social, Paidós.
- Hoffman, L. (1992). Fundamentos de la Terapia Familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas. Mexico, DF: FCE.
- Jáuregui-Lobera, I. (2007). Psiquiatrización de la violencia de género: el papel de los Medios de Comunicación. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Najmanovich, D. (2005). El saber de la violencia y la violencia del saber. *Campo Grupal*, 8(69).
- Nietzsche, F. (1881) Aurora. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid. 2000.
- Pereda, C. (1998). Argumentación y violencia. El mundo de la violencia. Editado por Adolfo Sánchez Vázquez. México: UNAM, FCE.
- Segato, R. (2014). “Entrevista a Rita Segato”. *Revista Maíz*, 4. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.
- Sluzki, C. (1994). Violencia familiar y violencia política: Implicaciones terapéuticas de un modelo general. En D. F. Schnitman (Ed.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Barcelona: Paidós.
- Žižek, S. (2009). Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales, Buenos Aires: Paidós.